Viérnes 4 de Octubre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.029

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado........................... 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

y los inconvenientes de su supresión

Es indudable que se está produciendo una gran corriente de opinión contraria al mantenimiento del impuesto de consumos; y si bien hay elementos que soplan en la hoguera para sacar determinadas consecuencias la mayoría de los factores que concurren á la obra, justo será decir que proceden de buena fé, creyendo fácil y sencilla una empresa rodeada, sin embargo, de formidables dificultades para los hombres de Gobierno.

Alguna vez bajo la presión de los sucesos, se abolió el odiado impuesto para ser preciso restablecerlo más tarde.

Los consumos desaparecieron á raiz de la revolución de Septiembre, y no hubo posibilidad de encontrar otro arbitrio que lo reemplazara, porque los que propusieron aquellos gobiernos levantaron protesta general y en un estado de opinión sumamente peligroso.

Ya mas cerca de nuestros dias, un Alcalde de Madrid, que nos parece fué el señor Mellado, suprimió el recargo municipal referente á los vinos con la noble esperanza de que abaratase y mejorase el precio de dicho articulo; pero continuó el vino tan malo y tan caro como antes; el Ayuntamiento dejó de cobrar muchos miles de pesetas, y al fin hubo que volver al antiguo régimen.

En la información abierta por nuestro estimado colega *El Imparcial*, propone el Sr. Pi y Margall un impuesto de timbre en sustitución del de consumos, entendiendo que así como el establecido para los correos, los telégrafos, la administración de justicia, las escrituras y todos los valores de comercio, podría adoptarse para todos los articulos en venta. Daria de si esta extensión del timbre, tal vez más que el impuesto de consumos, por ser mucho lo que se vende al dia en todos los lugares del reino.

Reconoce, sin embargo, el señor Pi, que esta sustitución del impuesto de consumos por el timbre encontraria probablemente oposición en los contribuyentes, como acontece con toda clase de reformas tributarias; pero opina que se la venceria y aun se la anularia si se empezase por decir que se suprime la odiosa contribución de consumos; concluyendo el veterano y respetable jefe de los federales por condensar así su opinión:

«Lo que no parece justo es que se hiciesen excepciones. No es el vino el sólo articulo de primera necesidad ni tampoco el más indispensable. Hacer una excepción para el vino me pareceria injusta y expuesta á las bien fundadas quejas de los que comercian con otras clases de articulos alimenticios. Las leyes para mi han de ser siempre generales. Las excepciones son siempre odiosas.»

Realmente, procede con lógica el Sr. Pi y Margall al condenar que se establezca un privilegio á favor de los vinos, cuando todavia son más imprescindibles para las clases pobres otros articulos como el pan, la patata y el carbón; pero sus esperanzas de que el timbre que propone dé por lo menos la cantidad que representan los consumos, como hoy están establecidos, y su creencia de que seria fácil establecer dicho método, las consideramos nosotros expuestas á grave error, porque nuestro carácter propende á la indisciplina, y porque se requiere una virtud cívica tan perfecta para poner en los objetos vendidos el timbre correspondiente, que dudamos hayan llegado los españoles al grado de cultura y de disciplina moral que implica semejante procedimiento.

Es de temer, por tanto, que destruida una renta tan indispensable para el presupuesto del Estado y para la vida de los Municipios, no encontraremos medio adecuado con que sustituirla.

El mal presente todos lo vemos con claridad.

La dificultad y el peligro está en el remedio.

(De *El Correo* de Madrid.)

LO DEL DIA

Noticias sueltas

(Madrid 3).—Las noticias que han circulado respecto á la celebración hoy del Consejo de ministros han sido muy contradictorias.

Definitivamente parece acordado que no se reunan los consejeros hasta tanto que se reciban datos que se esperan de un momento á otro del duque de Veragua.

Los asuntos de la pesca preocupan al Gobierno y éste desea tener noticias concretas y exactas de la verdadera situación de aquellos.

Todos los ministros activan la confección de sus presupuestos respectivos, siendo los que más empeño demuestran en terminarlos cuanto antes, los de Guerra é Instrucción pública.

Más noticias

—En los círculos políticos donde acostumbran á reunirse los afectos á la situación, dicen los ministeriales que no cabe dudar de los buenos deseos que abrigan el Sr. Sagasta y los ministros que preside.

Se asegura que el Gobierno tiene el decidido propósito de sacar á flote cuanto antes el proyecto de desmonetización de la plata y la aprobación de las actas pendientes, entre las que, como se recordará, figuran las de la circunscripción de Madrid.

Las lineas generales que se conocen de los próximos presupuestos son así mismo objeto de grandes elogios por parte de los ministeriales, quienes creen que el pueblo no podrá sino acojer con aplausos sus tendencias el sano y patriótico fin que las inspira.

De Tánger

—En un despacho oficial de Tánger se comunica que en los pliegos que el *Infanta Isabel* lleva á Mazagán para el Sr. Saavedra, le dice el Sr. Ojeda que el Gobierno está complacido del resultado de su primera entrevista con el Gobierno marroquí.

Le reitera el deseo de que procure obtener por escrito las promesas de aquel Gobierno.

También le dice que procure que vaya un delegado español con las tropas del Sultán que han de marchar contra las kábilas que retienen á los cautivos.

Por último le ruega que procure que se active todo lo posible la marcha de dichas tropas y que envie un propio á Mazagán para que el *Infanta Isabel* pueda recoger la contestación y llevarla á Tánger.

El señor Canalejas

—El señor Canalejas ha conferenciado hoy con el señor González.

Mañana marchará á Onteniente para asistir al mitin que se está organizando.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acompañado de los Sres. Huguer y Boronat, se presentó el martes á la Diputación provincial, el señor gobernador civil, estando presentes, los Sres. Inglada, Ribás, Magriñá, Guasch, Meroles, Romagosa, Pallejá, Cañellas y Tell.

El Sr Amer, en breves palabras declaro abierto el periodo semestral en nombre de S. M. la Reina Regente del reino, y con arreglo al art. 56 de la ley provincial, retiróse del salon para que los Sres. diputados discutieran los asuntos que tuvieran para el despacho.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del Sr. Huguer, se aprueba el acta de la sesión anterior, escusando su asistencia los Sres. Esplugas y Saludes.

El señor secretario lee la Memoria semestral, en la que se dá cuenta de la marcha administrativa de la Corporación, entre cuyos datos sobresale el estabo satisfactorio de la recaudación del Contingente, que ascendió desde el 1.° de Abril á 30 de Setiembre, á 180.971'66 pesetas. La Comision provincial queda enterada.

Acuérdase fijar en diez las sesiones del actual periodo, y acto seguido se ratifican los acuerdos interinos de la Comisión provincial.

A propuesta del Sr. Boronat, se acuerda delegar, para que asista al *mitin* vinicola de Onteniente, á un diputado de aquella provincia.

Y se levanta la sesión para continuar las tareas al dia siguiente.

DESDE BITEM

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Bitem 4 Octubre 1901.

Muy Sr. mio: Ruego á V. haga el obsequio de publicar en su DIARIO, que tan dignamente dirige, el programa de las fiestas que tendrán lugar en este poblado de Bitem, los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, dedicadas á Nuestra Sra. de la Oliva, que se venera en esta religiosa partida.

El rico propietario de ésta, D. Domingo Princep Murall, viendo que dicha fiesta ha decaido bastante y que no se encontraba quien voluntariamente se ofrezca á ejercer el cargo de mayordomo, paga expontáneamente, y de su propio pecunio, las fiestas religiosas, así como ofrece los toretes que se correrán en dichas dias y que son de su propia ganaderia. Al ver tanta explendidez y tanto desprendimiento, se animaron los jóvenes de la partida, se reunieron y determinaron contratar una música para amenizar los actos, tanto religiosos como populares.

Hecha esta rápida historia de lo ocurrido, pasemos á reseñar las fiestas que tendrán lugar en los dias antes citados.

Dia 5. Al anochecer pasacalle por la música del pueblo de Perelló.

Dia 6. Al amanecer, la música recorrerá las calles de ésta partida, tocando alegres dianas y avisando á sus moradores, que ha llegado el dia que celebran la fiesta, á su querida y venerada patrona.

A las nueve, misa cantada á toda orquesta, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Antonio Rosell, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, según costumbre de todos los años, habrá baile popular, en la plaza de la Iglesia.

Al anocher saldrá la procesion de Ntra. Sra. de la Oliva siendo presidida por las dignas aotoridades de esta morigerada partida.

A las nueve de la noche, así como las dos noches siguientes, habrá bailes populares.

Dia 7. Al amanecer diana, como el dia anterior y á las 8, misa cantada al glorioso San Roque, al cual profesa devoción especial este católico vecindario.

Por la tarde á las tres, así como el dia siguiente, habrá corridas de toretes, propiedad de don Domingo Princep Murall.

Dia 8. Intrerpretando los buenos sentimientos de estas habitantes y siguiendo antigua costumbre, se celebrará á las siete solemne funeral por el eterno descanso de los difuntos de esta partida.

De V. atento amigo.—*Un suscritor.*

CULTOS

Solemne Novena que la Archicofradía de Jóvenes Católicas, consagra á su seráfica madre Santa Teresa de Jesús en la iglesia de San Antonio. Tortosa.—Año 1901.

Novenatlo: Todos los dias, á partir del dia 7, se celebrará á las siete de la mañana la santa misa; durante ésta se meditarán las principales virtudes de la Santa. Por la tarde, á las cinco y media, principiará la Novena con exposición del Santísimo Sacramento. El domingo dia 13 la Novena principiará á las cinco.

Los sermones que se predicarán todos los dias del Novenario, están á cargo de los distinguidos oradores siguientes.

Dia 7. Rdo. D. Cayetano González, Pbro., O. D.—Dia 8, Rdo. D. Joaquin Gamundi. Pbro.—Dia 9. Rdo. D. José Matamoros, Pbro.—Dia 10. Dr. D. Domingo Maurí, Pbro.—Dia 11. Rdo. D. Francisco Tena, Pbro.—Dia 12. Rdo. D. Cayetano González, Pbro., O. D.—Dia 13. Dr. D. Tomás Bellpuig, Pbro.—Dia 14. Ldo. D. Rafael Algueró, Pbro.

Fiesta de la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre. A las siete de la mañana: Misa de Comunión general con plática preparatoria. A las diez y media: Misa solemne cantada á grande orquesta.

A las cinco de la tarde: Función solemne; en ella se cantará el seráfico Triesgio y predicará el elocuente orador Dr. D. Manuel Juan Marco, Beneficiado de la Catedral. Después de la reserva se adorará la Reliquia de la Santa.

Crónica

Las brigadas municipales

Las brigadas del Ayuntamiento, distribuidas con el mayor órden, continúan trabajando activamente en la limpieza de nuestras calles, y en el arreglo de los caminos vecinales, que quedaron convertidos en barrancos, después de la violentisima lluvia del lunes último.

En varios puntos de la población, y en sus cercanias, se observa mucho movimiento de operarios que practican los útiles trabajos de arreglo impuestos en estos momentos, por la fuerza de las circunstancias.

El Ayuntamiento procede con celo y actividad, dentro de los medios que le ofrece el presupuesto municipal, en la reparación de los perjuicios causados en las vias públicas, haciéndose asi acreedor al aplauso de la generalidad de sus administrados, que aprecian, como buena y provechosa, la gestión administrativa de nuestros amigos, al frente de los intereses de Tortosa.

Agentes de policía.—Armas encontradas.

Llegaron ayer á esta ciudad, el Inspector de vigilancia de la provincia Sr. Paré, y tres agentes de policía, encargados de practicar un registro minucioso en el inmediato barranco de San Antonio, término municipal de Roquetas, descubriendo la existencia de un cajón, con unos 20 fusiles de antigûo sistema, dos sables dentro de un saco, y algunas municiones.

El servicio se llevó á cabo con el mayor sigilo, y el hecho se puso en conocimiento del Juzgado municipal de Roquetas.

Ayer tarde regresaron á Tarragona dichos agentes, conduciendo este hallazgo.

Ahora que se habla de agitación carlista en algunas provincias de Cataluña, á juzgar por las impresiones de la prensa, se ha enlazado este descubrimiento con los supuestos manejos de los enemigos del órden, por más que en nuestra comarca la tranquilidad es completa, y anteriormente nada se habia dicho entre nosotros que tuviese relación con movimientos ni intentonas.

La superior y digna autoridad civil de la provincia, se conoce que no descuida la vigilancia.

Mal servicio

Dice *El Ebro* en su número de ayer:

«Escandaloso. archiescandaloso es lo que está sucediendo con motivo de la irregular circulación de trenes.

Después de tres dias de pasadas las tormentas que estropearon la linea férrea, esta es la hora que todavia no se ha normalizado el servicio de correos.

La correspondencia llega tarde y mal.

No es obra de romanos la organización de trasbordos, cuando se quiere servir con interés y puntualidad al público; pero en cambio es pedir cotufas en el golfo, hacer entrar en vereda á las omnipotentes compañías españolas.»

Desperfectos

El desperfecto ocasionado en la linea férrea por los fuertes aguaceros de estos dias, ocurrió en el kilómetro 210, arrastrando la avenida, el puente llamado de Camarles, quedando la via destruida en una extensión de 50 metros.

Se trabaja activamente, para dejarla reparada, lo mas pronto posible.

Ha recibido el grado de licenciado en farmácia, el jóven don José Maria Jardí, hijo de nuestro particular y apreciado amigo don Salvador, secretario que ha sido del Ayuntamiento de Roquetas, durante muchos años, en situaciones anteriores.

Felicitamos por tal motivo, al jóven Jardí y á su apreciable familia.

SUSCRIPCION voluntaria á favor de D.ª Marina Carles, dueña de la casa que se derrumbó á consecuencia de los últimos aguaceros.

	Pesetas
D. Miguel Bau.	5 00
» Damián Majordom.	3 00
» Jaime Armengol.	2 50
» José M.ª Grego.	2 50
» Ramón Rodriguez.	2 50
Suma y sigue.	———

Haciéndose necesario en el Cuartel principal que ocupa el segundo batallón del regimiento de Luchana, la instalación de una cantina, para el consumo particular de la tropa, las personas de esta localidad que deseen hacer proposiciones, deberán presentarse con el indicado objeto en esta Comandancia militar, de diez á doce, todos los dias laborables.

Anteayer no celebró sesión la Diputación provincial, por haberse de reunir las comisiones, para dictaminar sobre los asuntos sometidos á su informe.

En el plán general de canales de riego y pantanos, que ha sido puesto á la resolución del actual ministro, figuran las siguientes obras, que interesan á esta provincia.

Tarragona: canal del Delta izquierdo del Ebro, 6.100.000; pantanos de Riudecañas y la Rochela, 1.320.000.

La Comisión provincial, ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes, los dias 14, 21 y 31, á la hora de costumbre.

La sección de Propiedades, anuncia que se ha accedido á la trasmisión solicitada de dos censos de pensión, ánua de seis y tres pesos respectivamente, impuestos á favor del Cabildo de Tortosa, que gravan una heredad, masia llamada de «Gené», y otra arbolado, de olivos y algarrobas, y el resto malvia.

Principian ya á verse algunos preparativos en el Cementerio, para colocar nuevas lápidas y arreglar algunos nichos, capillas y panteones, con el fin de tenerlos dispuestos, para las próximas fiestas de Todos los Santos.

En los escaparates de la libreria de don Arturo Voltes, hemos tenido el gusto de admirar tres preciosas panderetas, destinadas á una aristocrática dama de la Córte, y en las que el distinguido pintor tortosino, nuestro querido amigo don Juan Cardona, ha reproducido tres notas de color, repletas de bellezas y poesías, que son á la vez recuerdos de Aragón.

Aunque en trabajos de la indole de los que nos ocupan, no puede juzgarse de la personalidad artística de su autor, adivinase en aquellas notas, ricas de color y sentimiento, el pincel de un maestro que un dia ha de dar gloria no escasa á Tortosa.

Trabaja actualmente el Sr. Cardona, en recoger apuntes y notas artísticas de nuestra ciudad y alrededores para algunos cuadros que se propone pintar, á su regreso á Madrid.

Muchos de los toneleros asociados de esta ciudad, que se declararon ultimamente en huelga, partieron ayer para Vinaroz, en busca de trabajo.

El antiguo cuartel de Santo Domingo queda desalojado actualmente, con motivo de haber sido instalado en los nuevos Cuarteles, el segundo batallón de Luchana, llegado anteayer.

Hoy, con motivo de ser los dias del rey consorte don Francisco de Asís, las tropas han vestido de gala, y ha ondeado el pabellón nacional, en los edificios públicos.

Se interesa la presentación en esta Comandancia militar, de Rosa Vallejo Agramont, madre del soldado José Panisello Vallejo, para asuntos del servicio.

Ha experimentado algún alivio en su grave enfermedad, la señora hermana del Diputado provincial don Pedro Inglada, particular amigo nuestro.

Lo celebramos infinito.

Blanco y Negro anuncia en su interesante número de esta semana un «Concurso de carteles artísticos», que seguramente será como los anteriores, un nuevo triunfo para la popular revista madrileña, que cada dia adquiere mayor perfección, como son prueba evidente en este número varias planas en color de Emilio Sala, García y Rodriguez, Huertas, Varela y Saez; una historieta cómica de los Juegos florales y una intencionada nota política de Xaudaró. La excelente información fotográfica de *Blanco y Negro* le permite dar en sus actualidades notas como los funerales de Mac Kinley en el Capitolio, la esposa del nuevo Presidente de los Estados Unidos, y la Exposición de Segovia. Además, para el elemento femenino tiene este número un poderoso atractivo en el suplemento de «La mujer y la casa», donde podrán ver las últimas novedades en «toilettes» y mobiliarios de gusto modernista.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 4 de Octubre de 1901

Barómetro

Máxima 756'10. Mínima 755'10. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 25'00 Mínima 13'00 Media 19'00.

Evaporímetro, 5'4.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 20'00.

El alumno,
Juan Hierro.

El alumno,
José Llanes.

y rápidos; no perjudica ni ataca al corazón, como los preparados con cocaina.

—Precio en España, 4 pesetas frasco—

Depósito en Madrid: Dr. Torres Muñoz, en Marsella, en Badajoz, su autor R. Camacho, farmacéutico, premiado con medalla de oro.

DESDE MAELLA

Maella 2 Octubre 1901.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio: A consecuencia de haber sido el último invierno escaso de lluvias, por aqui las olivas del secano se resentian en muchas fincas; pero con la copiosa lluvia que anteayer cayó por este pais, se repondrá algo dicho fruto, y además, muchos labradores, principiarán á sembrar en varios puntos regados.

—Este año la cosecha de higos no pasará de regular, pues á consecuencia de la pérdida de muchas higueras, no será nunca lo que años atrás era.

—Ya principian á vendimiar algunos cosecheros; pero en vista de la poca salida del fruto y del bajo precio de los caldos, los labradores están disgustados.

—Se ha abierto alguno que otro molino para extraer el poco aceite que tienen las olivas de la primera *esporga*, y según se dice, pagándolas á ocho pesetas la arroba, con mucha escasez sacan para cubrir los gastos de recolección.

Queda de V., afmo. S. S.

El Corresponsal.

PROGRAMA

de las férias y fiestas que la villa de Ulldecona, ha de celebrar en el mes de Octubre, en obsequio á su Glorioso Patrón, el evangelista San Lúcas.

DIA 17.—Un vuelo general de campanas, anunciará al medio dia, la festividad del dia siguiente; repitiéndose el anuncio al anochecer, aumentado con escogidas piezas que tocará por la población, la banda de música de «SAN JOSÉ», dirigida por D. José Estelié Forcadell.

DIA 18.—Al amanecer, la propia banda tocará alegre diana por las calles mas céntricas de la población. A las nueve, y en la Iglesia Parroquial, se celebrará solemne Misa con música, dedicada al Patrón San Lucas, cuyo panegírico pronunciará un elocuente orador, teniendo lugar por la tarde, con igual solemnidad, las vísperas y lucida procesión, con asistencia del Cabildo municipal. Y terminada, habrá las acostumbradas carreras de hombres, niños y caballerías; verificándose por la noche, en la plaza pública, el muy conocido y no menos vistoso baile popular.

DIA 19.—A las nueve, solemne aniversario para los difuntos de la Parroquia, con asistencia de una nutrida comisión del Ayuntamiento. Y por la tarde, corrida de vaquillas en la Plaza pública, amenizando el acto la banda de que queda hecho mérito; celebrándose por la noche, los consiguientes bailes en los casinos de la población.

DIA 20.—Por la tarde, segunda corrida de vaquillas en la Plaza pública; teniendo lugar por la noche, y en los mismos edificios, los bailes del dia anterior.

DIAS 21 y 22.—Verificanse las férias de toda clase de ganados, tegidos, quincalla y demás, cuya justa nombradia vienen alcanzando sin interrupción, principalmente, en cuanto se refiere á la ganaderia. Debiendo hacer constar, que el pasto para los ganados forasteros en estos dias, y según costumbre, será gratis en los inmediatos montes de la Ermita de éste término.

En ambos dias, estará á cargo de la precitada banda, la serenata que en la Plaza pública, tendrá lugar á las nueve de la noche, tocando diferentes piezas de su importante repertorio.

NOTA.—Durante las expresadas fiestas, y si algún acontecimiento imprevisto no lo impida, tendrá lugar la inauguración del alumbrado público eléctrico, para lo cual se están practicando con pasmosa actividad, todos los trabajos necesarios.

EXTRANJERO

(Paris 3).

La legión de Honor

Preocupan un tanto al Gobierno las dimisiones de varios individues del Consejo de la Legión de Honor, entre los cuales figura el almirante Lefevre.

Parece que el Gobierno piensa nombrar gran cruz de dicha Orden á un hombre civil.

Repatriación

El general Kitchener ha repatriado á unos 500 soldados por padecer enfermedades.

Lynchamientos

Telegrafian de Nueva York que el populacho ha linchado á tres negros acusados de haber atropellado á mujeres blancas.

Fusilamiento

Los ingleses han fusilado á un antiguo Procurador del Transvaal, al que se le acusaba de alta traición.

De China

Telegrafian de China que las tropas leales han derrotado á los rebeldes, haciéndoles 200 muertos y muchos prisioneros, que han sido decapitados.

Noticias de Madrid

(*Del dia 3 de Octubre*)

Por telègrafo y teléfono

Declaraciones de Sagasta

El señor Sagasta ha manifestado que por acuerdo del Consejo de ministros, las Cortes se abrirán el dia 16 de este mes; que los presupuestos estarán terminados para eso fecha y quo podrán aprobarse dentro del plazo constitucional.

Sobre la cuestión de las traiñas ha dicho que espera recibir los informes del duque de Veragua para resolverla.

Respecto de la reforma del Concordato dijo que el señor Pidal continuará en el Vaticano y seguirá las instrucciones del Gobierno.

Calificó de románticas las pretensiones de supresión del impuesto de consumos, recordando que han fracasado cuantos han intentado suprimirlo.

Refiriéndose á la cuestión de Béjar y Candelario, declaró que se procurará mantener el orden.

Terminó sus declaraciones diciendo que la Corte regresará á Madrid la antevispera de la reapertura del Parlamento, y que mañana habrá Consejo de ministros.

La reforma del Concordato

El señor Pidal no ha recibido hasta ahora más instrucciones, para la reforma del Concordato, que una carta manifestándole los propósitos del Gobierno.

Las negociaciones para dicha reforma serán muy laboriosas y durarán, tal vez, algunos años.

Hablando de este asunto *El Español* dice que sólo se conseguirá del Vaticano la amortización de las vacantes de las diócesis.

El señor Gamazo

—Despachos de Valladolid dicen que el señor Gamazo ha entrado en periodo de franca convalecencia.

De Zaragoza

—Comunican de Zaragoza que el gobernador civil saldrá mañana en uso de licencia para los baños de Fortuna.

Se sospecha que esta licencia tiene por motivo el alejar de Zaragoza al señor Avedillo durante las fiestas del Pilar.

Quedará en aquella provincia como gobernador interino el actual secretario del gobierno.

La infanta Isabel

—Dicen de San Sebastián, que se espera alli, durante este mes, la llegada de la Infanta Isabel, la cual, se despedirá de la Granja dando una gran caceria.

De Gracia y Justicia

—En los nuevos presupuestos figuran una partida de 500.000 pesetas para la adquisición de terrenos con destino á dos penitenciarias, y otra cantidad para la transformación del penal de Alcalá de Henares en Escuela de reforma de costumbres.

Sección Oficial

Cédula de emplazamiento

En méritos de autos de juicio declarativo de mayor cuantía, instados por los hermanos D. Anselmo, D. Alvaro y D. Antonio Melendez Gonzalez del Ribero, contra los herederos de D. Tomás Borau, que lo son don Paulino, D.ª Dolores y D.ª Francisca Borau Marbot, D. Juan Bautista y D.ª Rosario Rullo Borau, D.ª Josefa Borau, D. Vicente, D. Paulino, doña Maria y D. Enrique Borau Pedrol, sobre prescripción de una hipoteca, se expide la cédula de emplazamiento siguiente:

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido y Ciudad de Tortosa en providencia de veinte y tres del actual en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantia sobre declarar prescrita una hipoteca, promovidos por D Anselmo, D. Alvaro y D. Antonio Melendez Gonzalez del Ribero, se expide la presente cédula por la cual por segunda vez se emplaza á D. Juan Bautista, D.ª Paula y D.ª Rosario Rullo Borau, D.ª Josefa Borau, D. Vicente, D. Paulino, doña Maria y D. Enrique Borau Pedrol para que dentro el término improrrogable de cinco dias contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletin Oficial» de la provincia de Tarragona y de uno de los diarios de esta localidad, comparezcan ante el Juzgado en méritos de la referida demanda, personándose en forma, con la prevención de que transcurrido este segundo término á instancia del actor se les declarará en rebeldia y se dará por contestada la demanda.

Tortosa veinticinco septiembre mil novecientos uno.=El Escribano,= Diego F. Quinzá.

Y como dichos D. Juan Bautista, D.ª Paula y D.ª Rosario Rullo Borau, D.ª Josefa Borau y D. Vicente, don Paulino, D.ª Maria y D. Enrique Borau Pedrol sean ausentes y deignorado paradero se expide la presente segunda cédula para su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia y en uno de los diarios de ciudad para que les sirva de emplazamiento, obrando las copias de la demanda y demás documentos en la Escribania.

Tortosa veinte y cinco septiembre mil novecientos uno.—V.° B.°, El Juez de 1.ª Instancia, DIONISIO CALVO.—*Diego F. Quinzá.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.